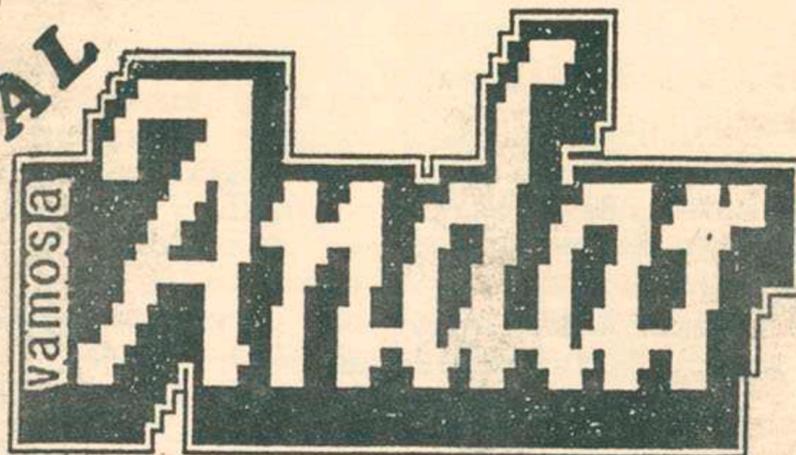


**NÚMERO
ESPECIAL**



**... HACE SEIS AÑOS
QUE ESTAMOS**

**SEXTO
ANIVERSARIO**

CA TAMARCA 4 69 P.B. A

Presidente: Alejandro Zalazar
Vicepresidente: Rafael Freda
Secretaría: Teresa De Rito
Tesorería: Miguel Angel Kurylko
Vocal I: Gustavo Tarasco
Vocal II: Flavio Rapisardi
Fiscalizador Tit.: Angel Bruno
Fiscaliz. Supl.: María del C. Feola

EDITORIAL

En este mes de abril de 1990 nuestra Asociación cumple seis años de existencia orgánica e ininterrumpida. Hemos tenido altibajos y crisis, pero nunca hemos dejado nuestra lucha en favor de los derechos humanos, por la plena vigencia del respeto a las personas, y por hacernos cargo de la problemática que aflige a la población homosexual de nuestro país.

A lo largo de estos seis años hemos compartido las vicisitudes de la historia argentina, y el conjunto de ideas de la CHA, que configuran su discurso, se ha ido perfeccionando y completando. Desde un comienzo tuvo un rumbo democrático, humanista y pluralista; ahora se precisa cada vez más.

Este número especial trata de resumir los puntos esenciales de ese discurso, tal como se los vio en palabra y obra en estos seis años. Armados con estas ideas, modificadas y mejoradas por la

acción, o sugeridas por los hechos, nos preparamos a avanzar.

Tenemos claro que se avecinan tiempos más difíciles que los que hemos vivido. Las libertades individuales corren peligro de ser retaceadas; pero estamos en un estado de derecho democrático. Sin duda, es una transición frágil y amenazada por muchos sectores y tendencias; pero existe. La defensa de la Constitución, el respeto a la ley, la honestidad, la justicia y la equidad son nuestro norte. En un país tan difícil y tan acostumbrado al autoritarismo como el nuestro, haber sobrevivido seis años a todas las presiones es un orgullo. Tenemos en contra a los medios de comunicación, a los personeros de la religión y la moral dominantes. Tenemos a favor el sentido de justicia del pueblo argentino, su sensación de que nuestro país debe alcanzar un estadio de civilización más humano y mejor, y también las mejores conciencias entre los defensores

de la libertad y los derechos humanos.

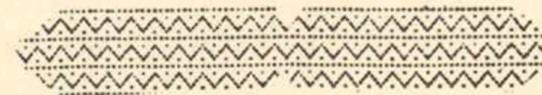
Tenemos parte de la opinión médica y legal en contra, pero la opinión internacional a nuestro favor. Digan lo que digan las autoridades médicas y legales, sabemos que la salud está de nuestra parte, que la verdadera moral está de nuestra parte, que la verdadera justicia está de nuestra parte, y que la ciencia y el progreso hacia una civilización mejor nos sostienen. Si perseveramos, la CHA crecerá en solidez e ideas, para bien de todos.

El año pasado, la Inspección General de Justicia nos negó la personería jurídica. Los fundamentos que usó son anticientíficos, fanáticos y retrógrados. Pero tuvo que reconocer que la CHA existía, como trayectoria y como Asociación Civil; nadie erige un dique contra un río que no trae agua en su cauce. Además, esto provocó que quedase al descubierto la irracionalidad del prejuicio en las altas esferas. Los fundamentos médico-científicos no tienen nada posterior a 1955, cuando en sexología los avances se cuentan mes a mes, y lo que se sabía en 1989 ya está superado en 1990. Los fundamentos morales y religiosos indignan a todas las conciencias despiertas del mundo, excepto a los tercios y oscurantistas. Armados con esta conciencia y fortaleciendo los resortes democráticos del estado de derecho, buscamos en la apelación al Poder Judicial la posibilidad de mejorar la sociedad argentina revocando esa decisión. Aunque lleve años, no abandonaremos.

La vigencia de las leyes represivas y el modo en que la policía y los medios reprimen al homosexual con arrestos, difamación y hostigamiento ha dado origen a una corriente de oposición internacional. Los países democráticos del mundo piden a la Argentina que se ponga a la altura de los tiempos. La CHA es una pionera en esta lucha.

La autoridad de médicos, psicopedagogos y psiquiatras se ha vuelto despótica y anticientífica en la Argentina. Sus opiniones se toman como verdades reveladas, aunque sean contrarias a todo sentido de equidad y justicia. Contra esa preponderancia hemos erigido un discurso alternativo que cuestiona la validez de ese autoritarismo. No necesitamos títulos para tener autoridad; la CHA es una autoridad por su trayectoria, por la gente que la compone, y por los ideales que persigue, plasmados en sus objetivos.

Hemos logrado mucho en seis años, y teniendo en cuenta las peculiaridades de nuestro país, deberíamos decir **muchísimo**. El mero hecho de continuar es un logro. El modo en que encajamos la prédica histórica de la sociedad en relación con el SIDA, y cómo respondimos desde la perspectiva de la problemática social y de los derechos humanos de los enfermos (más allá de que sean o no homosexuales) es otro logro. Tener sede, ser una asociación constituida, tener un discurso coherente... Es mucho, pero falta mucho. No podemos esperar más ayuda que la de quienes comparten las metas de la CHA. **¡Adelante!**



¿POR QUÉ DERECHOS HUMANOS?

En muchos lugares del mundo, las organizaciones de mujeres y varones homosexuales tienen como objetivos específicos las necesidades de la población homosexual. Estas suelen ser organizaciones de **servicios**: proveen a los homosexuales de lo que necesiten específicamente. Por ejemplo, ayuda legal, o atención sanitaria. Por supuesto, esto suele ser fundamental; si el ego de un homosexual está lastimado por el desprecio de su familia o su grupo de pertenencia, puede ser necesario que se le dé asistencia psicoterapéutica. Si han intentado echarlo del trabajo por su sexualidad, puede necesitar ayuda legal. Si la policía lo ha arrestado ilegalmente y lo ha acusado con bases jurídicas falsas o endebles, puede necesitar defensa. Incluso puede darse el caso, en algunas sociedades, que el o la homosexual se sientan solitarios, no puedan encontrar compañía que no los discrimine, y entonces el grupo organizado tiende a proveer lugares de encuentro y socialización.

Todo esto es legítimo, pero depende de la realidad de cada país. En Cataluña, por ejemplo, el Instituto LAMBDA organiza salidas y paseos; claro está que por otra parte actúa el Frente de Liberación Gay de Cataluña, lo que hace innecesario que el Instituto LAMBDA se dedique a otras cuestiones. En Irlanda, la National Gay Force comenzó sus actividades

comprando un edificio en donde desarrollar sus actividades (el Centro Hirschfeld) y abriendo un local bailable. También abrió uno el DNF-48 de Oslo, que aún hoy está gestionando de su gobierno la cesión de un edificio para sede. Obviamente, tanto Noruega como Irlanda, aunque uno es un país permisivo y el otro un país de gran intolerancia social, carecían de centros de reunión gay, y era importante que los hubiera. (Ahora que Oslo tiene otras discotecas, la del DNF-48 debió cerrar).

Pero en la Argentina, los locales bailables y los boliches son anteriores a la CHA, y tienen una poderosa existencia autónoma. Son locales comerciales, que siguen sus propias reglas, y que sirven a una de las necesidades de la población homosexual: la de socializar. Por lo tanto, ni la CHA, ni ninguna otra organización tienen para qué plantearse ocupar un espacio donde no hay servicio que prestar. En cambio, la policía detiene, la gente gay es despedida por su sexualidad, la educación sexual es deficitaria, las familias son altamente homófobas... Es evidente que aquí hay un servicio necesario. Se requiere un equipo legal para enfrentar este cúmulo de problemas.

Por eso la CHA tiene un Servicio Legal: porque la discriminación está institucionalizada y

daña los derechos de las personas.

Ni hablemos del homosexual o la homosexual que se enferman. Y si la enfermedad llega a ser SIDA... El pánico social se vuelve casi genocida. El homosexual enfermo, que cae en poder de una sociedad discriminatoria, provista de un discurso médico errado, con un sistema sanitario deficiente, y aterrorizada por las falsas esparcidas por los centros de poder y los medios de comunicación, puede pasarla no sólo mal, sino ser una víctima de la peor injusticia. La CHA no ha generado Servicio Médico, sino que ha desarrollado una campaña de información, discusión, prevención, esclarecimiento y propaganda. Es la CAMPAÑA STOP SIDA. Ni siquiera aquí la CHA es una organización de servicio; aunque presta servicios correlacionados con la necesidad del homosexual (o no) asustado o enfermo.

Otros servicios no tenemos,

No damos préstamos a personas homosexuales; no organizamos sindicatos homosexua-



les; no formamos ni corporaciones ni barrios ni cooperativas de homosexuales. Ninguno de estos servicios sería útil, porque en la Argentina no hay ghettos gay, ni la CHA, por su misma ideología, busca promoverlos. En cambio, proclamamos desde nuestra acción y nuestros Estatutos que **somos una organización de derechos humanos**. ¿Por qué?

Porque en la Argentina hay cantidad de injusticias vigentes, lo que debe desaparecer primero es la injusticia, y luego vendrá lo demás. Sería poco eficaz pedir que se concediera el derecho de herencia, por ejemplo, a las uniones homosexuales, cuando no hay demasiada seguridad de que en el país se respete el derecho a la

vida o el derecho a la expresión o el derecho al trabajo. Los derechos humanos son un conjunto de normas que ayudan a convivir en sociedad, con el máximo respeto por la persona que es o puede llegar a ser cada individuo; cuando uno reclama que cese la discriminación o que un gay pueda heredar a otro, por ejemplo, lo que queremos es que se respeten los derechos del grupo (que no tiene que ser tratado como inferior) o del individuo (que quiere legarle sus posesiones a otro con quien tiene relaciones homosexuales). Pero esto supondría que los derechos de la persona ya están garantizados, y que ahora corresponde asegurar los derechos



particulares de un grupo minoritario. En un país con una larga tradición democrática, donde el sufragio universal rige desde hace mucho, no ha sido conculcado nunca o muy rara vez, es poco necesario asegurar los derechos cívicos; simplemente hay que vigilar que sigan rigiendo, ¿A quién se le ocurriría negar el voto a un homosexual en Australia, Dinamarca o los Estados Unidos, simplemente porque es homosexual?. Pero en Argentina hemos visto cómo muchos

señores y señoras, muy sueltos de cuerpo, afirmaban que sí lo harían, cuando todavía regía la desdichada Ley Electoral bonaerense que privaba del voto por indignidad a los homosexuales. Esto es, en 1986 los jefes de mesa estaban muy tranquilos con sus conciencias, violando los derechos cívicos y los derechos humanos del homosexual, simplemente porque una ley lo permitía. Algo así como la obediencia debida en asuntos civiles...

Pero nadie debe obedecer un orden que transgreda los límites de lo concebible, ni nadie, aunque tenga el rango, debe ordenar nada que pisotee los derechos de nadie. ¿Y cuáles son esos límites?. ¿Cuáles son esos derechos?. ¿Cómo se establecen?.

Son los derechos humanos. Están establecidos convencionalmente desde la Revolución Francesa, para garantizar una sociedad más civilizada que ésta en la que vivimos. Son los derechos básicos con que cuenta todo individuo por el mero hecho de pertenecer a la raza humana. A medida que la historia avanzó, se han ido agregando más y más especificaciones, todas destinadas a garantizar más equidad y mayor justicia en el trato social; por eso el Pacto de San José de Costa Rica, del que la Argentina es signatario, enumera más derechos humanos que los que constaban en la Carta de los Derechos del Hombre y del Ciudadano de la Revolución Francesa. Podemos seguirlos perfeccionando, agregando la enunciación de nuevos

derechos, a medida que advertimos que así se elimina otra injusticia en la convivencia social, y que se tiende a crear culturas más civilizadas e igualitarias que la nuestra. Pero en un país donde se mata a la gente por sus ideas políticas con bastante frecuencia (un repaso de junio de 1955 ahora muestra una frecuencia escalofriante), donde una mujer violada lo primero que encuentra es la



sospecha de que ella misma excitó al violador, donde los papeles de víctima y victimario se confunden fácilmente... ¿Por qué va a garantizar el derecho de un grupo minoritario?. Si la Constitución no es respetada, si las conciencias no están educadas en el respeto a la persona humana. Si se sabe de alguien desaparecido, se piensa algo habrá hecho, ¿cómo pretender simplemente brindar servicios, o ser un organismo dedicado únicamente a los

problemas concernientes al ser homosexual?. En realidad, la CHA no puede darse el lujo de no ser un organismo de derechos humanos. Hay que defender el derecho de la persona humana por encima de cualquier otra consideración, para cambiar la cultura argentina. Cuando en este país hay respeto total por la persona humana, cuando no haya duda de que no se cometerán atrocidades ni flagrantes violaciones del principio de igualdad ante la ley, será el momento de preocuparse por puntos más finos de discriminación. Ahora, quien defiende un derecho debe defenderlos todos, o consagra el principio de egoísmo ante la injusticia. El derecho a la vida, el trabajo, a la vivienda, a la educación, a la libre expresión, a la información... Todos ellos son derechos humanos. Si nos quitan cualquiera de ellos, nos quitan parte de la dignidad de seres humanos. Y lógicamente, si garantizamos que se respeten podremos pedir que se reconozcan nuevas normas de convivencia que mejoren la sociedad.

Por eso afirmamos que el libre ejercicio de la sexualidad en un derecho humano. Si se restringe, se menoscaba a la persona. Si se lo niega o se lo oculta, se daña a todos los individuos. Sin embargo, este derecho no fue consagrado por la Revolución Francesa ni por los agregados y convenios posteriores; pero sabemos que es imprescindible, y por él peleamos. Pero no podemos reclamarlo si no reclamamos todos los demás. Los derechos humanos son un conjunto;



quien defiende uno defiende la totalidad, aunque ese uno sea su campo específico. De otra manera, se acepta la injusticia... ¿y quién puede reclamar que sean justos con uno, si uno es diferente cuando se cometen injusticias con los demás?.

Los derechos de la minoría gay están comprendidos dentro de los derechos civiles. Los derechos civiles están comprendidos dentro de los derechos humanos. Gran parte de los derechos civiles y humanos consensuados por la historia están en nuestra Constitución Nacional. Garantizemos los derechos humanos; éstos implican que se respetarán nuestros derechos cívicos; y con éstos se podrá discutir cuáles deben ser los derechos gay, y cómo

obtener su respeto. Son tres campos que deben enfocarse simultáneamente; pero el más abarcador es el de los derechos humanos.

Discriminar es contrario a la igualdad de las personas, y un gay sabe muy bien qué injusto es ser discriminado, y cómo daña. Para que la discriminación cese, hay que enmarcarla en su justo lugar: es hija de que no se respetan los derechos humanos.

Y el primer deber de la CHA es decirle a los homosexuales que deben luchar por los derechos de todos, para exigir que se respeten los derechos propios. Además, la sexualidad es de todos... Si se respeta su libre ejercicio, ¿cómo subsistirá la discriminación?.

¡Ningún hombre ni ninguna mujer es una isla!.

REPORTAJE A ALEJANDRO ZALAZAR

Fue Vicepresidente de la CHA entre Abril de 1984 y Marzo de 1985, elegido Presidente el 14 de Abril de 1986 y reelecto en varias oportunidades hasta la fecha. Conversamos con Alejandro Zalazar sobre diversos aspectos de la liberación homosexual y la CHA.-



Daniel Islas: ¿Ser elegido tantas veces por tus compañeros es continuidad?

Alejandro Zalazar: No, es democracia. La Cha es un organismo de derechos humanos con una estructura interna netamente democrática, dentro de la cual la participación de los socios es una constante. Ha habido también otros candidatos para la misma tarea. No tuvieron los

votos suficientes y en otras oportunidades no hubo otros postulantes. Lo importante es qué se hace y no quién lo hace. Detrás de cada período bianual ha habido un equipo de gente trabajando para llevar adelante un plan de trabajo. Los contenidos de cada uno de esos planes son lo que tienen valor.- .

D.I.: ¿La estructura orgánica de la CHA es la misma que la del principio?

A.Z.: No, ha ido cambiando. A mi entender, mejorando. En Abril de 1984 la CHA se constituye en una Federación de grupos, algunos existentes y otros formados en ese momento y adoptan una sigla común que los identifica además de estar de acuerdo en elegir autoridades que los representarán y cinco objetivos básicos. El resto estaba en discusión. El primer año fue un período muy rico para la institución. Quizás porque todo estaba en discusión. Se estaba formando una ideología. En Diciembre de 1986 esa estructura federativa cambia, los grupos van desapareciendo y la CHA es una sola.-

- ¿La formación de esa ideología en qué deriva?

La ideología de la CHA es la que nos permite observar y participar de los fenómenos sociales, políticos y económicos desde la sexualidad.-

- ¿Se puede?

- Sin lugar a dudas. La sexualidad que se considera comúnmente como un valor reservado a la intimidad de los hombres es como dice el Doctor Stolovitzky "La creemos íntima, privada, personal y obediente sólo a nuestro deseo cuando en realidad está condicionada, dirigida y manipulada por patrones que rigen el orden social". Precisamente cualquier movimiento como la CHA está proponiendo cambios en ese orden social. Y por ser nuestra sexualidad tan poco privada, cada acontecimiento político, económico y social la afecta. Desde ese lugar es que fuimos diseñando nuestra ideología de liberación sexual con los antecedentes del movimiento de liberación gay en el mundo; agregando además particularidades para la sociedad en que vivimos.-

- ¿Se mantienen los ideales que se proponían en Abril de 1984?
- En 6 años se han cambiado metodologías, incursionamos en temas nuevos, reflexionamos sobre las derivaciones de nuestras acciones pero los conceptos de liberación, cese de toda represión y discriminación siguen siendo nuestras banderas de lucha.-
- ¿Las características generales de dos intentos de organización como el Frente de Liberación Homosexual (1973-1976) y la Coordinadora de Grupos Gays (1982) difieren de la CHA?
- Haría una pequeña corrección; el FLH no fue un intento de organización, fue un grupo con una ideología definida acorde al momento político que vivía la Argentina y emparentado con el momento que vivía el movimiento gay en el mundo. La Coordinadora sí fue un intento fallido, que de igual modo es un antecedente válido. Ambos difieren de la CHA en un punto fundamental como es el análisis del problema que enfrentamos. Ellos lo focalizaron en la problemática homosexual. La CHA entendió desde el principio que el problema es la sexualidad y dentro de la problemática de la sexualidad hay un capítulo reservado a la homosexualidad directamente emparentado con la vigencia de los derechos humanos. Entendiendo éstos desde una visión integral y no disociada en intereses sectoriales. Es tan reivindicable el libre ejercicio de la sexualidad como el derecho a un salario, vivienda, salud y los que hacen en su conjunto a una vida digna.-
- La CHA es un organismo reconocido socialmente, ¿También lo es como Organismo de Derechos Humanos?
- Depende de quién la está reconociendo. En los primeros años de la democracia, algunos confundidos creyeron que todo aquello que decían o hacían los 8 Organismos de Derechos Humanos era sinónimo de Derechos Humanos, aún algunos dentro de la CHA lo creyeron así. Esta concepción olvidaba a la Coordinadora de Barrios Carenciados o al Servicio de Ayuda Solidaria Integral al Detenido (SASID) y otros tantos organismos que estaban y aún es-



tán luchando desde la base por elementales derechos humanos. Un ejemplo son las marchas, cuando se dice "La encabezaron los organismos de Derechos Humanos y detrás iban los organismos sociales". Hay un sector del movimiento de derechos humanos que se quedó atrapado en lo que sucedió en un período de la Historia Argentina y hay otro sector al que pertenece la CHA que reconoce lo sucedido en 50 años de violaciones a los más elementales derechos humanos que tienen su punto de culminación en el período 76/83 y que los relacionamos directamente con lo que nos pasa hoy, emprendiendo una lucha global. Seguimos pidiendo y exigiendo la no impunidad para los responsables de asesinatos y torturas y al mismo tiempo exigimos la vigencia plena de los derechos humanos en la Argentina hoy y siempre.-

- ¿Esto significa un alejamiento de organismos como Madres, Familiares, APDH, CELS, y los que forman esos 8 que mencionás como tradicionales?
- No, de ninguna manera. Por diferentes caminos estamos en un frente común de lucha. El enemigo es el mismo siempre. El Poder manipulador que reprime y discrimina. Tenemos diferentes grados de relación con cada uno de ellos. No todos entienden que el problema es uno y el enemigo también. Seis años es aún poco tiempo para que nos manejen democráticamente y en un sistema de militancia de la convivencia entre los diversos organismos

de derechos humanos.-

- ¿Cómo repercute el indulto entre ustedes?
 - Como un retroceso definitivo en la vida democrática argentina. La impunidad de los culpables de crímenes aberrantes socava los cimientos de una democracia estable. Asegura a un sector de la sociedad la impunidad de sus actos mientras que el conjunto del pueblo sufre las consecuencias de leyes muchas veces injustas. Sin embargo el indulto es un hito en la lucha y no el fin de ella.-
 - ¿Cuál es la actitud de la policía en la democracia?
- Siempre decimos que para un homosexual la diferencia entre la dictadura y el período democrático es que al ingresar detenido por averiguación de antecedentes sabe que saldrá en 24 horas o antes, no corre peligro de desaparecer y en algunos casos de que no lo golpeen. En la medida en que las leyes sirvan a la represión, sólo han cambiado las formas. La policía no tiene aún conciencia democrática; dentro del sistema en que vivimos existe para controlar al ciudadano y no para defenderlo. Cualquiera pasa de transeúnte común a sospechoso de delincuente. Como venimos diciendo hace 6 años hay que derogar los edictos policiales y la Ley de Averiguación de Antecedentes en Capital Federal y los Códigos de Faltas Provinciales que no hacen más que reproducir las mismas aberraciones jurídicas. Una vez conseguido esto hay que reformular toda la preparación que tiene la policía en sus Institutos de Enseñanza. Hay que cambiar contenidos



autoritarios por otros que apunten a la convivencia en democracia. La Policía y todas las fuerzas de seguridad deben actuar para la protección del ciudadano y no para ejercer el control social. Esto es lo que debería ser pero no olvidemos que todo régimen de seguridad en leyes y reglamentos está integrado a la doctrina de seguridad nacional, factor de poder aún no desmantelado y que con las modificaciones que se preparan al Código de Justicia Militar y a la Ley de Defensa se está volviendo a reafirmar.-

- El discurso de la CHA ha abordado en los últimos meses problemas económicos como las consecuencias del ajuste implementado por la administración del Presidente Menem, ¿Esto significa un endurecimiento en sus posturas tradicionales?
- Lo primero que habría que aclarar es que la CHA tiene objetivos constantes pero no posturas tradicionales. Avanzamos desde nuestra visión basada en la sexualidad como mencioné antes, sobre los problemas políticos y sociales que vive la Argentina. El tema económico está directamente relacionado a la vigencia de los derechos humanos. Siempre está fuera de los contenidos qué clase de país se quiere y de acuerdo a esto qué política ejercer. Nuestro tema no es si se privatiza algo o no, si se paga la deuda o se entra en moratoria, si se reforma el Estado o se lo deja como está. Nuestro objeto de análisis son las consecuencias de cada una de estas políticas. Los ajustes económicos tradicionalmente están sustentados en represión. Se comienza a introducir en la cabeza de la gente que no hay opción. Es esto o el abismo. Por allí comienza el autoritarismo (cuando no hay debate ni participación popular). Los pasos siguientes a la acción psicológica son la represión concreta. Jubilados, estudiantes, homosexuales, amas de casa, vecinos, comienzan a ser los que piden supuestamente por el abismo, sólo porque no están de acuerdo con la política del momento. Latinoamérica ya tiene una amplia experiencia en este tema como son los casos de Chile, Venezuela, Bolivia, y la propia Argentina. Hoy estamos llamando la atención sobre estos hechos.-
- El Vicepresidente de la CHA, Sr. Rafael Freda, declaró en Radio Municipal, que la represión comienza probándose en los homosexuales y luego se expande al resto de la sociedad.
- Él dijo algo mucho más amplio; la represión se prueba en los sectores considerados marginales, trabajadores, pobres, homosexuales, prostitutas, jóvenes y luego se expande a la socie-

**SEGUIR
NUESTRA
LUCHA**



dad en su conjunto. Son casi fórmulas perfectas a la hora de ejercer el autoritarismo eliminando de plano a la participación popular.-

- La última entrevista con el Subsecretario del Interior, Doctor Rodolfo Barra ¿Tuvo resultados positivos?
- No tuvo de hecho los esperados. Algunos de los temas tratados allí no tuvieron relación con hechos posteriores que debían darse y hubo poca una respuesta como se comprometió el Doctor Barra.-
- ¿La considera útil?
- Consideramos útil toda vía de diálogo entre las autoridades políticas y la CHA. Los funcionarios pasan, las leyes siguen quedando. Nuestra lucha es para derogarlas.-
- ¿Dialogan con la Policía?
- A la Institución Policial no tenemos nada que decirle. Está regida por una administración política que tiene facultad para cambiar las leyes represivas y las reglamentaciones autoritarias que la rigen. No hay mucho que hablar con alguien que cumple estrictamente ordenes que le da otro.-
- Anualmente la CHA reitera una Carta Abierta a los legisladores de la Nación, ¿Harán para el primero de mayo un nuevo envío?
- La CHA reitera anualmente esa carta y realiza otras tantas acciones. Lo importante son los objetivos de esas acciones, en la que la Carta Abierta es sólo un punto. La Dirección Política argentina está muy lejos de la problemática de la represión. Están convencidos que el artículo 19 de la Constitución Nacional lo cubre todo, olvidando que el Dictador Videla también se amparó en él. El objeto de nuestra lucha es que la clase dirigente actual (y por venir) tenga claro la relación que hay entre vigencia del estado de derecho y arbitrariedad policial amparada en reglamentaciones inconstitucionales.-

- ¿Querés decir que la dirigencia argentina también está ausente de la problemática que hace a la discriminación?
- La dirigencia política y social del país vive la evolución del proceso democrático, algunos siguen en 1946 ó 1960 y otros van evolucionando lentamente. Es el precio que pagamos por 50 años de dictaduras y democracias controladas. Hace falta más tiempo y más debate.-
- Hace algunos meses el grupo David Jhonatan al tanto de la situación de represión en la Argentina para con los homosexuales, están realizando una campaña de solidaridad ¿Cómo se da y por qué tan tardíamente, si cómo vos decís no dejó nunca de haber represión?
- A pesar de nuestras denuncias a lo largo de estos 6 años en el exterior, éstas no tuvieron eco. Los grupos gays europeos están muy ocupados con lo que sucede en Africa y ahora en Europa del este. Los grupos estadounidenses están preocupados por sí mismos y Amnesty no termina de reconocer que los homosexuales son presos de conciencia. Dentro de este panorama una visita de un residente argentino en Paris, pudo más que toda denuncia institucional. Han iniciado una campaña que va muy bien y que esperamos tenga repercusión en otros países de Europa y de hecho en el tiempo repercuta en el gobierno argentino.-
- ¿Qué significa la "International Lesbian and Gay Association", ILGA? en las relaciones internacionales de la CHA?
- La ILGA es un punto de referencia importante para los grupos que desarrollan su lucha en los países en vías de desarrollo. Luego como cualquier otro organismo internacional sufre de contradicciones y en algunos casos inoperancia respecto a los países en vías de desarrollo. Nosotros observamos un problema fundamental como es la falta de entendimiento de los problemas de Latinoamérica por parte de la ILGA, -ya que es un organismo fundamentalmente europeo, con mentalidad europea, Nuestra postura es crítica con respecto a sus políticas, pero seguimos en el criterio de unidad en la acción participando activamente para que este estado de cosas cambie.-
- ¿En que estado se encuentra el proyecto de "Año de la solidaridad Gay Latinoamericana?"
- Luego de la Conferencia anual de la ILGA en Viena 1989, creo que es sólo una expresión de deseo de la CHA. Como mencioné antes la ILGA no entiende el problema Latinoamericano, y tampoco los mismos grupos de la región lo han entendido. Nosotros seguiremos promoviendo la unidad de

- los grupos de la región en políticas comunes y punto de conciencia a partir de un acuerdo básico como es reconocer que enfrentamos iguales problemas de represión y discriminación que están directamente relacionados al tratamiento de la sexualidad en Latinoamérica. Por el momento La ILGA alienta una reunión de grupos latinoamericanos en 1991 en la Conferencia anual que se desarrollará en Méjico. La CHA por su parte seguirá insistiendo que hasta que los grupos latinoamericanos no se pongan de acuerdo en cuál es el problema común no sirve de nada hacer reuniones que sólo sirven para justificar estructuras inoperantes de la ILGA.-
- Volvamos a la CHA, ¿Hay interna?
- La CHA tiene democracia. Esto implica ideas diferenciadas y la posibilidad de llevarlas adelante con el consenso de la mayoría. Todo organismo tiene alguna pequeña o grande interna. En la CHA discutimos en buen disenso y fundamentalmente trabajamos, y trabajamos mucho para llevar los objetivos adelante. Siempre habrá disconformes, enojados etc., etc., y siempre tendrán los canales de participación abiertos. Lo importante son los 6 años de trabajo con un perfil común: Nada es imposible si lo hacemos todos juntos.-
- ¿Qué planes tiene la CHA en marcha?
- La Campaña Anti razzia, Stop Sida, el programa de difusión, el libre ejercicio de la sexualidad es un derecho humano, la Revista "Vamos a Andar", la Campaña por la derogación de la Ley de Averiguación de antecedentes, como programas puntuales, y luego todos los que hacen a la información y concientización de los derechos que tenemos, además del análisis constante de los acontecimientos socio-políticos que generan planes nuevos y a veces de emergencia.-
- 14 de Abril de 1984- 14 de Abril de 1990, ¿Qué significa?
- Significa 6 años sin bajar las banderas de la lucha. Significan que por primera vez los homosexuales encontramos en la Argentina una forma organizada de participación para luchar por nuestros derechos. Significa además un lugar para hacer denuncias, un espacio para discutir, un ámbito de contención y una idea que se actualiza en estrategias constantemente a lo largo de estos 6 años. Como homosexuales tenemos derechos y estamos dispuestos a luchar por ellos.-

¿QUIÉN "BANCA" A LA C.H.A.?

Algún que otro personaje conocido (como Guillermo P. Kelly) y otros no tan conocidos, nos han preguntado o rumoreado por ahí, directa o indirectamente: ¿y a la CHA quién la banca?, ¿quiénes están detrás de ustedes?. La respuesta es sencilla: **nadie**. Para aquellos que piensan en un tío rico, un padrino (de no sé dónde), o cualquier otra cosa, como para los que tantas veces han colaborado y contribuido repetimos: **No nos banca nadie, excepto la gente**. Hacemos colectas con la consigna **Para seguir Luchando**; recibimos donaciones y contribuciones, vendemos bonos, hacemos fiestas en discotecas, publicidad en nuestra revista, y sobre todo contamos con los socios de la CHA, que brindan su tiempo, su esfuerzo y pagan una cuota social mensual.

Bancamos la CHA: todos los que creen en la importancia de que exista y no baje las persianas una institución como la nuestra. También la bancan los homosexuales que sin ser socios apoyan nuestra representación; y cualquiera que esté de acuerdo con nuestros objetivos. Ellos ponen dinero o nos ayudan en lo poco o mucho que pueden. Ese dinero (que casi nunca nos alcanza) se aplica a pagar los gastos que genera tener una sede, (alquiler, expensas, servicios públicos, mantenimiento, fotocopias diversas, volantes y cartillas de difusión), gastos de confección de

revistas, correspondencia interior y exterior y otros gastos generales menores.

Queremos más fondos para difundir mejor lo que hacemos y logramos; queremos ofrecer un servicio legal gratuito, tan imprescindible para todos.

Queremos más fondos para editar una revista con más tiraje y mejor calidad, para equipar la sede y otras cosas; pero durante seis años (con el compromiso de todos los que bancamos la CHA y otros que se irán sumando) funcionamos a puro pulmón, y así seguiremos. No tenemos respaldo exterior, ni financiación fuera de lo dicho. Somos todos voluntarios.

HISTORIA DE LA CHA: FECHAS CLAVES.

- 21 de Mayo de 1984: Se aprueban por mayoría los Estatutos de la Asociación Civil "COMUNIDAD HOMOSEXUAL ARGENTINA" y son elegidas sus primeras autoridades.-

-Mayo de 1984: Se publica la primer solicitada de la CHA en el diario Clarín, bajo el título "CON DISCRIMINACION Y REPRESION NO HABRA VERDADERA DEMOCRACIA".-

-Agosto de 1984: La CHA inaugura su primer sede en Av. Diagonal Norte y Suipacha.-

-Setiembre de 1984: La CHA participa por primera vez en una marcha, acompañando a la Conadep en la entrega del informe elaborado por esa Comisión al Presidente de la Nación.-

-Octubre de 1984: Se publica la segunda solicitada de la CHA bajo el título "BASTA DE REPRESION".-

-Noviembre de 1984: La CHA mantiene la primer reunión con el Ministro del Interior.-

-Marzo de 1985: Se realizan las primeras elecciones internas de la Asociación.-

-Setiembre de 1986: La CHA integra la Coordinadora por la Liberación de los Presos Políticos heredados de la Dictadura Militar.-

-Marzo de 1986: Se implementa la Campaña por la Derogación de la Ley de Averiguación de Antecedentes.-

-Diciembre de 1986: La CHA deja de ser una Federación de Grupos para constituirse definitivamente en un solo organismo.-

-Febrero de 1987: La CHA inaugura su segunda sede en Rodríguez Peña y Viadonte.-

-Octubre de 1987: La CHA convoca a la concentración frente a la Catedral Metropolitana bajo la consigna "BASTA DE INTOLERANCIA CLERICAL".-

-Agosto de 1987: Se implementa la Campaña STOP SIDA.-

-Junio de 1988: La CHA convoca junto a otros organismos a la marcha "Por los demás"

-Junio de 1989: La CHA se convierte en organismo fundador de la Red Latinoamericana de ONGs.-

-Julio de 1989: Organizamos el I° ENCUESTRO SOBRE LA PROBLEMÁTICA SOCIAL DEL SIDA.-

-Julio de 1989: Se forma la Delegación

Cordoba de la CHA.-

-Febrero de 1990: La Campaña STOP SIDA sale por primera vez al exterior, presentando sus experiencias en un Seminario organizado por la OPS.-

-Marzo de 1990: Se implementa la CAMPA-

ÑA ANTIRAZIAS.-

-Marzo de 1990: Se inaugura la tercera sede de la CHA en Catamarca 469 PB "A"

NUESTROS OBJETIVOS

- * Bregar porque la condición de homosexual no sea motivo de discriminación en lo familiar, social, moral, religioso, laboral, ni de ninguna índole.
- * Generar ámbitos de reflexión y estudios multidisciplinarios sobre la problemática homosexual y difundirlos.
- * Luchar por la plena vigencia de los Derechos Humanos en todo el territorio de la República Argentina.



POR QUÉ SOMOS APARTIDARIOS

Somos absolutamente apartidarios porque así lo marcó nuestra historia y los requerimientos de la sociedad argentina. La CHA es una organización política en sentido amplio, porque tiende a lograr una transformación profunda de la sociedad; quiere que desaparezcan la discriminación y la represión, y que se establezca el libre ejercicio de la sexualidad, reconocido como derecho humano para todos. Estas son metas políticas, que deben alcanzarse por medios políticos. Pero en sentido restringido, la acción de la CHA no puede ni debe coincidir con los programas de los diferentes partidos políticos. Más aún: la CHA debe precaverse de que su espacio de acción, tanto en lo físico como en lo ideológico, sea lugar de encuentro o confrontación de las ideologías políticas. Esto último resulta de la experiencia de nuestra Asociación, de sus precedentes y de sus similares en el ámbito internacional.

¿Por qué no debemos tener ideología política?. Porque los derechos humanos deben ser respetados por cualquier ideolo-

gía, de centro, derecho o izquierda; y porque no nos importa cuál sea el partido o partidos cuya ideología domine la escena política, si respetan plenamente los derechos humanos y reconocen plenamente el libre ejercicio de la sexualidad. Nos importa que sean abolidos los sistemas de discriminación y represión, y esto puede hacerlo cualquier partido honesto, democrático y moderno, en el sentido de estar a la altura de los conocimientos y aspiraciones propias de la civilización a partir de 1990. Los autoritarismos, los fascismos, las dictaduras y las democracias tuteladas o meramente formales son nuestros enemigos políticos. Todos esos sistemas, sus discursos y sus personeros son contrarios a la igualdad, a la justicia y a la equidad. Se oponen a la verdadera democracia. Nuestra piedra de toque es saber si un



movimiento o partido se propone a no abolir las leyes represivas y luchar contra la discriminación. Si no lo hace, o bien traicionó su mandato y principios, o bien es antidemocrático.

En la Argentina, hay una fuerte aversión hacia movimientos políticos, que se ha fomentado como aversión hacia cualquier tipo de activismo en pro de cualquier cambio social. Esto es malo, porque promueve la desmovilización y la falta de participación; y si algo es fundamental para la CHA es que la gente se movilice y participe. Sin embargo, la CHA tiene sus objetivos y métodos, que son los ejes de movilización y participación; y no es espacio apto para la participación y movilización característica de los partidos. El campo de la CHA es eminentemente social. Mezclar ambos espacios, tanto en la experiencia argentina, como extranjera, ha dado malos resultados. La vieja coordinadora de Grupos Gay y el antiguo Frente de Liberación Homosexual se vieron desgarrados al punto de la parálisis por la discusión política interna. Los movimientos o grupos homosexuales dentro de partidos políticos, tanto en nuestro país como en el exterior, han terminado en el aislamiento, manipulación u ostracismo de sus miembros. El antiguo PST argentino tuvo una oficinita separada para homosexuales, donde no entraban militantes; el Frente de Homosexuales Radicales de Italia terminó barriendo los locales del Partido Radical. Eso no le pasará jamás a la CHA. Nuestra única política es la de los derechos

humanos y la liberación sexual.

Nuestras grandes consignas no son contestatarias, sino alternativas. Puede ser que enfrentemos al poder político, cuando eso es necesario; no por sistema. Lucharemos contra la Ley de Averiguación de Antecedentes y los Edictos Policiales; porque atacan la libertad individual de todos los ciudadanos. Nos oponemos al



Consejo de Seguridad formado por decreto 349/90 por las mismas razones que nos opusimos al anterior Consejo formado por el gobierno de Alfonsín. No nos importa la denominación política, sino lo que significa cada decisión.

Cada individuo en la CHA puede tener o no su propia adhesión política partidaria. La CHA no tiene ninguna, para quedar con las manos libres en la lucha por sus objetivos; y evita ser invadida por programas políticos partidarios, para no quedar con las manos atadas.

ACCIÓN POLÍTICA

No son pocas las oportunidades en las cuales nos preguntan que relación existe entre política y homosexualidad. Pues bien, la sexualidad no es un hecho íntimo, sino que es normatizada desde el poder. La homosexualidad (también la heterosexualidad) sufre limitaciones, condicionamientos y marginación, así como la mujer es condenada a la sumisión.

Detrás de esta situación existen sectores interesados en mantener un orden social injusto y de libertades restringidas. Valiéndose de diferentes medios manipulan y censuran la información, introduciendo mitos y concepciones falsas, con el objetivo de reprimir la sexualidad y sus variantes, asegurándose también de esta manera el control social de la población.

La sexualidad es una necesidad básica y vital de todo ser humano, y la homosexualidad es una variante, por lo que consideramos al libre ejercicio de la sexualidad como un derecho humano, ya que éstos son un ordenamiento normativo de todas las necesidades básicas de las personas. Los derechos humanos son indivisibles, por lo que su defensa debe ser conjunta.

Bajo este enfoque la CHA lleva adelante su lucha en el campo

político y social. Los medios que utilizamos son todos aquellos que el estado de derecho nos otorga. La acción política consiste básicamente en la movilización, el reclamo y el esclarecimiento de la que somos víctimas, pero no somos sus únicos objetos, sino que son ejercidas contra diversos sectores sociales: obreros, jóvenes, carenciados, etc. Es por esto, que junto a las diferentes organizaciones sociales concertamos y adherimos acciones concretas, como las movilizaciones por la aplicación de la ley de política indígena nro. 23.302, que sana la discriminación de la que somos objeto los indígenas de nuestro país.

Luchamos contra la discriminación y la represión cuando nos movilizamos junto a otras organizaciones políticas y sociales contra el indulto, porque no queremos a unos pocos ciudadanos con mayores posibilidades, ya que el indulto discrimina a unos privilegiados atentando contra la democracia en la cual todos debemos ser iguales ante la ley; dejando afuera de alcance de la justicia a criminales e instaurando la impunidad. Accionamos conectándonos con los distintos candidatos presidenciales, denunciando ante ellos la

discriminación y exhortándolos al respeto del libre ejercicio de la sexualidad.

Repudiamos y condenamos la invasión estadounidense a Panamá que contrarió a todas las normas de convivencia democrática y pacífica, y a la autodeterminación de los pueblos, instancias necesarias para el respeto de los derechos humanos.

Denunciamos a la prensa que

que nos rige es solo formal por lo que tiene muchísimas imperfecciones que sólo nuestra participación y acción podrá modificar, y además es de observar con preocupación el futuro, dada la escalada represiva que se manifiesta en la forma de detenciones, declaraciones amenazantes de personeros oscuros de las FFAA y la firma del decreto 392/90, peligroso para el pueblo



nos discrimina. Luchamos junto a las Organizaciones Políticas Femeninas contra la discriminación de la mujer y especialmente de la mujer homosexual.

Llevamos adelante campañas que en ámbitos diferentes denuncian y combaten la represión y la discriminación: STOP SIDA, DEROGACION DE LA LEY DE AVERIGUACION DE ANTECEDENTES, ANTIRAZIAS, etc.

Estas son sólo algunas de las acciones que llevamos adelante; no debemos creer que nuestro derecho llegará a ser respetado por evolución; sino que debemos conquistarlo. El sistema democrático

en general.

Es bajo esta convicción que mujeres y hombres nos unimos para militar juntos por la libertad sexual como causa, que nos trasciende, pues en una sociedad en la cual la libertad sexual sea respetada, existirán muchas más posibilidades de que todo individuo se forme en una situación de mayor libertad, volviéndose cuestionador de todas aquellas pautas sociales que mantienen este orden social injusto y autoritario.

ACCIÓN NACIONAL

La CHA intentó, desde su formación, ponerse en contacto con los homosexuales tanto como con otros grupos sociales, sindicatos, organizaciones intermedias, partidos políticos y todo tipo de organización participativa y democrática. Además, desarrolló cuanta actividad pudo para presentar la asociación, sus objetivos y problemática en radios, prensa y televisión. Sin embargo, toda esta actividad, a lo largo de seis años a dado resultados diversos de acuerdo con el particular momento político de la historia que hemos ido viviendo. Al principio, la aparición de la CHA en los medios fue más fácil: la dictadura acababa de caer y tanto la censura como la autosensura no eran muy intensas. También la sociedad se sentía en un proceso de modernización, y por lo tanto había mayores grietas y contradicciones entre los directivos de los diferentes medios. Por esas grietas la CHA logró hacer escuchar su voz en televisión, radio y prensa, y a veces incluso en medios del interior del país.

La sociedad estaba aparentemente más dispuesta a escuchar hablar sobre homosexualidad, y

algo de sexualidad, no solo de la CHA. Ahora, el Consejo Federal de Radiodifusión vigila más estrechamente las radios y televisoras, y las sanciona con penas económicamente importantes por cualquier violación de las normas en cuanto a lenguaje, moral y buenas costumbres, lo que hace que la autosensura sea grande. Lo único que se habla de sexualidad en los medios es dicho por autoridades, sean médicos o psicólogos, y es confirmatorio del mensaje del poder: sólo la autoridad tiene derecho a hablar. El resto promueve el miedo y el control social: se muestran violaciones, crímenes, sexo conectado con drogas y asesinatos, personajes oscuros o repulsivamente presentados, o en horario de televisión para adultos, se ridiculiza al homosexual con énfasis en su voracidad sexual.

El oscurantismo parece estar-se sobre los medios, pero la CHA tiene todavía espacio en las audiciones para jóvenes, y en las radios comunitarias y barriales, aunque esporádicamente.

Sin embargo, se han logrado importante avances. La Inspección General de Justicia debió, al negarnos la personería jurídica, reconocer que existimos; los



homosexuales hemos salido de la negación de nuestra existencia. Con resistencias, hemos tenido presencia en los Sindicatos. Los Organismos de Derechos Humanos, están acostumbrándose a contar con nosotros. Las personalidades artísticas nos reconocen, sea a través de la Campaña STOP SIDA o de otras actividades.

La población Gay ha ido acostumbrándose a conocer la sigla. Los Organismos de Mujeres, aunque con resistencias, han aceptado la presencia de la CHA en algunos de

sus congresos. Los partidos políticos se han mostrado singularmente impermeables al tema sexual, sobre todo (suponemos) para no molestar a los príncipes de la Iglesia Católica, que de vez en cuando truenan contra nosotros, al igual que los neo-fascistas y nacionalistas a ultranza. La Iglesia fue objeto de la única manifestación en que la CHA fue convocante, cuando promulgó la Carta Pastoral del Cardenal Ratzinger, donde se designaba como

intrínsecamente desordenada y proclive al mal a la homosexualidad. En general, pocas localidades del interior han recibido la visita de la CHA, pero alcanzó para fomentar la creación de una Delegación en Córdoba, y para mejorar las relaciones con grupos Gay de Resistencia, Rosario, Mar del Plata y Mendoza, aunque esas relaciones son intermitentes.

A través de su Primer Encuentro Nacional sobre la Problemática Social del Sida (junio 1989), que la CHA convocó para una campaña STOP SIDA, se llegó al Segundo Encuentro que está promoviendo la CHA y otros organismos sociales nucleados en la Mesa de Organismos

Non Gubernamentales en lucha contra el SIDA. Hemos tenido presencia y voz en diversas mesas y paneles. Hemos sido recibidos dos veces, tanto en la administración radical como en esta, peronista, por los Secretarios del Interior. Hemos dado consejo legal a cientos de consultantes. Hemos quebrado o agrietado el muro de la ignorancia: en la Argentina la problemática homosexual existe y ya no puede ser negada, y es una presencia que pone al descubierto la hipocresía o el reaccionarismo de muchos sectores del poder establecido y de las leyes. La CHA es uno de los factores de promoción del mejoramiento social del país.

CAFE de A BRIL

ARAOZ 2148 - BS.AIRES

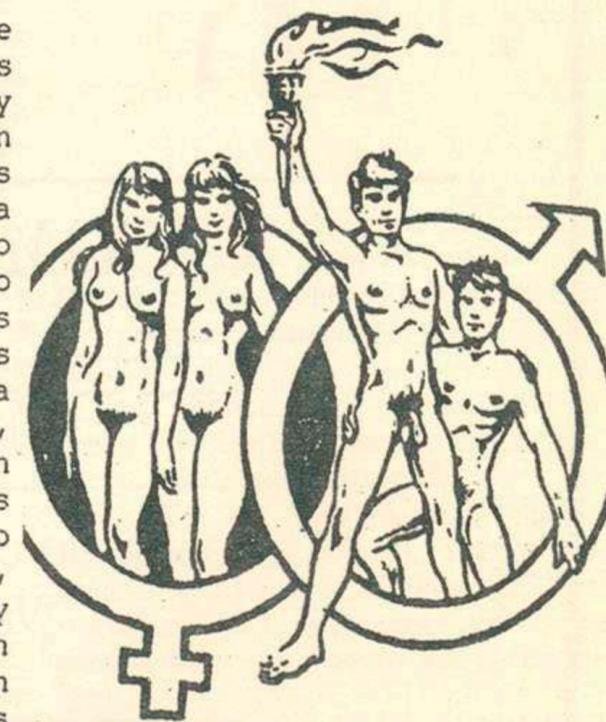


ACCIÓN INTERNACIONAL

International Lesbian & Gay Association

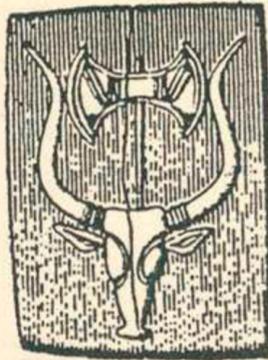
ILGA

Después de muchos esfuerzos, la CHA entró en contacto epistolar con la Asociación Internacional de Lesbianas y Gays (fundamentalmente europea, aunque en este momento están entrando muchos organismos de América del Norte y otros continentes). Hay también contacto epistolar con otros organismos de Latinoamérica. La Red Internacional es débil, por lo que hasta el momento no ha habido otro apoyo que el formal para las actividades de la CHA. En los últimos tiempos, gracias a la delegación del CHA en Estocolmo, la situación de la población argentina en relación con las leyes represivas, está recibiendo mayor difusión. Como resultado, varios diarios, instituciones y organismos de otros países se han interesado por la situación argentina, y cartas de diversos puntos del mundo han comenzado a ser dirigidas al gobierno nacional, pidiendo el cese de la represión. La Campaña STOP SIDA y las actividades de investigación y difusión de conocimientos sexológicos, de acuerdo con el segundo objetivo de los Estatutos, han



llevado a la CHA a tener presencia en distintos puntos de América, de Montevideo a Canadá; cabe aclarar que la CHA es parte de la FLASSES, Federación Latinoamericana de Asociaciones de Sexología y Educación Sexual.





"TODOS LOS TITULOS; TODAS LAS EDITORIALES"

MINOTAURO

LIBROS

COMPRA • VENTA • CANJE
NUEVOS Y USADOS

Tomamos sus ejemplares usados en parte de pago

COMPRO

VIDEOPELICULAS
MUSICASSETTES

Consulte sin compromiso
Vamos a domicilio

TEXTOS

San Juan 3506 (esq. Maza)

T.E. 97-5537

Casa Fundada el 22 de Octubre de 1937

SECR. ADMINISTRATIVA

Para una mejor organización de las actividades de la Institución, entre las mismas funciona la Secretaría. En la Secretaría se recibe la gente que se acerca a nuestra sede para efectuar consultas de diversa índole; conocimiento de las actividades institucionales, consultas legales, sobre el tema SIDA, etc., ya sean éstas motivadas por interés personal, o por acercamiento de otras Instituciones, derivando la atención de el/los interesados a áreas más específicas, como consultas a profesionales, a grupos de reflexión, o a grupos de trabajo.

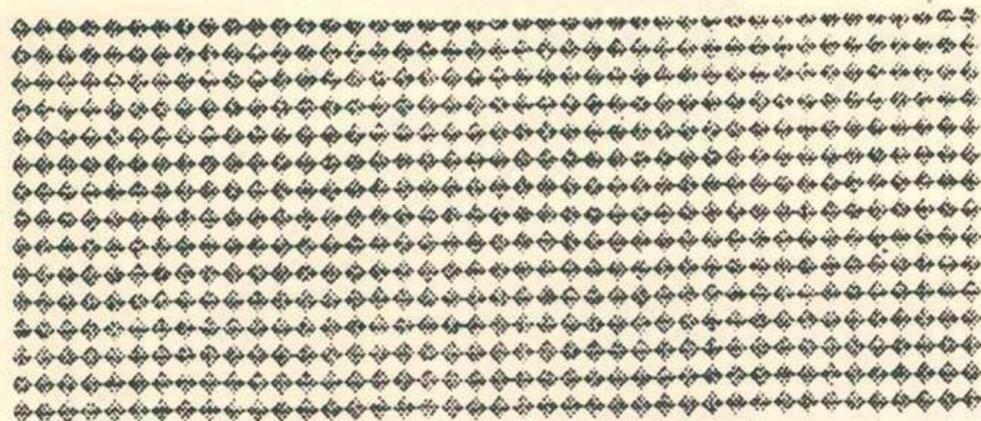
Asimismo se concentran en la Secretaría todas las actividades administrativas; se recepciona la correspondencia, se responde y luego se la archiva clasificando-



ta. Se realiza el tipeo de toda la documentación emanada de la Institución: cartas, comunicados de prensa, documentos, gacetillas, etc.

Se cuenta con un archivo de notas periódicas relacionadas con la discriminación y la represión en nuestro país fundamentalmente, y en el resto del mundo. Recibimos algunas de las revistas del exterior que son guardadas como fuente de información.

Se trabaja en dos niveles: social y administrativo. En lo social por el recibimiento de las personas, su derivación, la formación de grupos en coordinación con el área respectiva; y lo administrativo por el funcionamiento y la colaboración con todos los grupos de trabajo.



¿Qué hacés si te detienen?

LA POLICIA, POR EL ART. 333/58 -INCONSTITUCIONAL PERO VIGENTE- TE PUEDE DETENER 24 HORAS.

- NO FIRME DECLARACIONES QUE NO COINCIDAN CON LO QUE PASO EN EL MOMENTO DE LA DETENCION. NADIE ESTA OBLIGADO NI A DECLARAR, NI A FIRMAR NADA QUE LO INVOLUCRE.

- PODES HACER UN LLAMADO TELEFONICO. NO TE PUEDEN INCOMUNICAR (POR ART. 95 BIS DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS EN LO PENAL, ACORDADA DEL 10-12-85).

- NO TE PUEDEN DETENER MAS DE 24 HORAS.

- PODES APELAR LA RESOLUCION SI ES ADVERSA O TE PERJUDICA. NO TE PUEDEN NEGAR ESE DERECHO; ALCANZA PONER "APELO" JUNTO A LA FIRMA, O ENVIAR UN TELEGRAMA SIMPLE CON COPIA (DENTRO DE LAS 24 HORAS DE SER NOTIFICADO DE LA CONTRAVENCION).

- EL TELEGRAMA DIRA: "INTERPONGO NULIDAD Y APELACION PROCEDIMIENTO Y PENA DE ACTUACIONES CONTRAVENCIONALES. SOLICITO PASE JUZGADO CORRECCIONAL".

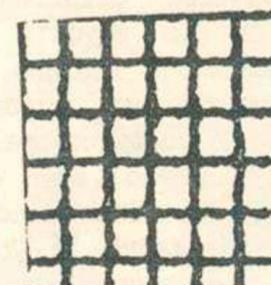
- DIRIGILO A: "JEFE DE LA SUPERINTENDENCIA DE ASUNTOS JUDICIALES", CON LA DIRECCION DE LA DEPENDENCIA DONDE ESTUVISTE DETENIDO.

-TRATA DE COMUNICARTE CON LA CHA INMEDIATAMENTE.

DERECHOS DE MINORÍAS

En todas las sociedades hay rasgos culturales, étnicos o religiosos que agrupan a los individuos. En la Argentina hay judíos, musulmanes, armenios, griegos, bolivianos, mestizos, cabecitas, paraguas, gringos, tanos, gallegos y demás. Según el rasgo característico sea visto positiva o negativamente, un mismo grupo puede recibir dos nombres: cuando se los nombra con severidad, con educación o despreciativamente, se les dice **judíos** o **bolivianos**; cuando se los nombra afectivamente, son **rusos** o **bolitas**. Según la situación, la afectividad puede ser cariñosa (**rusito lindo**) o despreciativa (**ruso de m..**). Prácticamente todos los grupos existentes en el país son tratados de esta manera.

Estos grupos étnicos, además, son minoritarios en relación con la población total. La proporción es muy variable, de acuerdo con el grupo en sí, con la zona y con la época; el 10% de **tanos** de la década del 30 ha bajado sensiblemente. Sin embargo, **minorizar** a alguien atribuyéndole un nombre (y por consiguiente, un rasgo distintivo) es un hábito común, que nada tiene que ver con la nacionalidad. Un **ruso** puede ser argentino de tres generaciones,



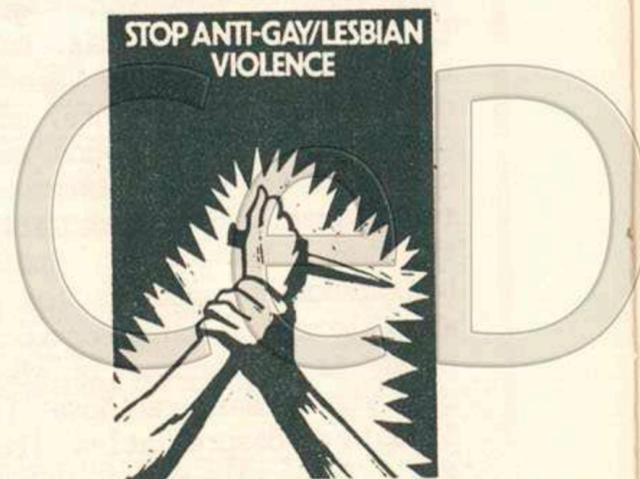
pero su apellido termina en **-off** o **-asky**; un **tano** es un **Spiccia-fuoco**, aunque italianos hayan sido sus abuelos nada más. Si hay enojo, el **minorizado** es insultado, con un tono despreciativo o con agregados a la clasificación. Si se está contento con su desempeño, se pone tono aprobatorio (**¡no hay "turcos" tontos!**, dicen los admiradores del Presidente de la Nación).

Como se ve, la clasificación de la población en grupos coincide con la vieja teoría de los **rótulos**. Ponerle a alguien un **rótulo** es adscribirlo a un grupo minoritario, del que se supone que ya queda algo explicado simplemente por haberlo rotulado. (Todos los **judíos** son ladrones, todos los **tanos** son gritones, todos los **cabecitas** son vagos, etc.). La teoría de la rotulación no iba más allá; solía usarse para denunciar que desde el poder, los voceros del orden social usaban esa **rotulación** para mantener divididas entre sí a las minorías, y también

para denunciar que la persona en sí quedaba sepultada bajo rótulo. Sin embargo, el rótulo es más que una invención social; es una posibilidad de identidad grupal. Si el rasgo rotulado es apreciado por los individuos del grupo, si es asumido como propio y distintivo, se transforma en elección de identidad. El judío no quiere volverse cristiano para perderse en la mayoría de la Nación; incluso lo indigna que uno de los suyos no pueda, por prohibición constitucional, ser Presidente, a no ser que se convierta; y si tiene conciencia, pide que se reforme la Constitución por contener una norma contraria a la justicia igualitaria. Por supuesto, la opinión social puede estar muy por delante de las leyes: a los votantes del turco Menem, en su momento, poco les importaron los orígenes árabes y musulmanes del candidato, o su condición matrimonial. Sabían que tenía que adecuarse a la letra de la vieja Constitución, se rieron con las revistas y los chismes, y lo votaron igual.

Ahora bien, lo que pasa con los grupos étnicos y religiosos pasa con grupos marcados por otros rasgos. Hay dos grupos minoritarios sumamente desvalorizados en nuestra sociedad: los viejos y los jóvenes. Son, en realidad, una categoría poblacional, transformada en grupo por el mal trato que se les da, y por la hipocresía con que se los enfrenta. Todo el mundo quiere a los viejitos, y se indignaron por la agresión que recibió la Mesa de Jubilados; pero muchos los

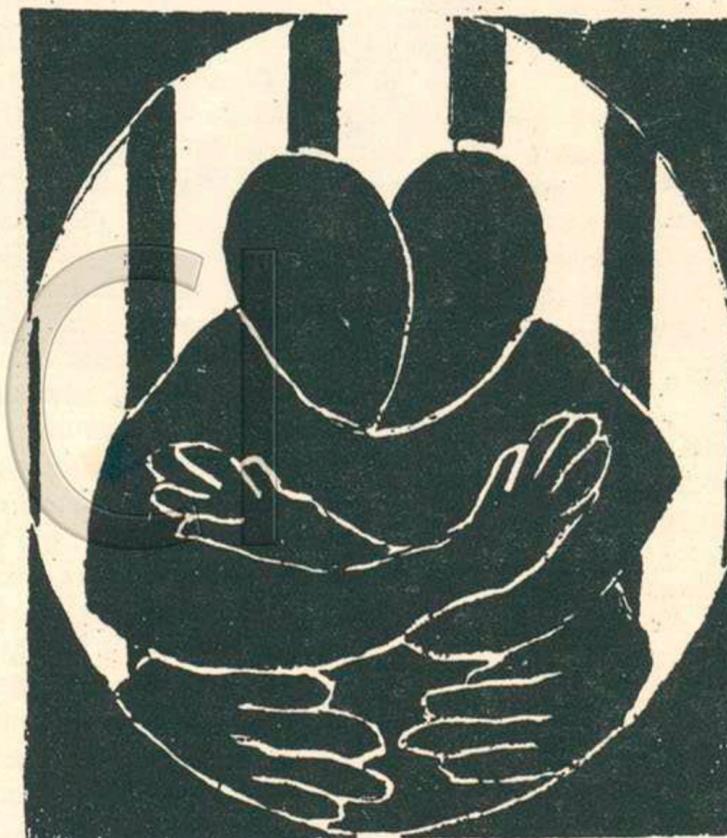
rechazan en la propia casa (los geriátricos están llenos), y la sociedad les ofrece remedios carísimos, una jubilación mortal y el trato de viejo de m... si estorban. A los jóvenes esperanza de la Patria, se los supone drogadictos, proclives al crimen y al escándalo, se les imponen pautas de conducta, gasto y vestimenta (esto es, la moda), y se los discrimina si no cumplen (como pasa en las discotecas, donde el morocho mal vestido no entra aunque tenga dinero). Se les reserva el trato de pendejo de m... si irritan a los adultos.



Resulta claro que los homosexuales somos otro de esos grupos minoritarios a los que se discrimina y se amenaza con represión. Nos sabemos de memoria los rótulos que nos ponen: **tortas, putos, maricas, trolos, bomberos**, etc. Sabemos que si se enojan con nosotros, les agregan la frase despreciativa de m... o cambian el tono y nos llevan presos, o nos cae encima alguna represalia, sea familiar, laboral o social. De acuerdo con el consenso social

mayoritario, junto a nuestro rasgo de identidad (la sexualidad que ejercitamos), nos adjudican otros rasgos: todo el discurso de los medios y el poder gira en calificarnos junto a **vagos, drogadictos, criminales**. De este modo nos agrupan bajo un fuerte signo negativo y nos oponen al resto de la sociedad, y por tanto nos discriminan, y nos hacen

que nuestra identidad grupal, derivada de nuestra sexualidad, es despreciable, entonces nos ocultaremos por vergüenza. Si estamos contentos con ser quienes somos, pero tememos que nuestros padres nos den vuelta la cara, o nos despidan del trabajo o que los amigos se vayan, nos ocultaremos, mentiremos, fingiremos; y cuando estemos en Río de Janeiro o en una



pasibles de represión.

reunión Gay **soltaremos el indio**, y

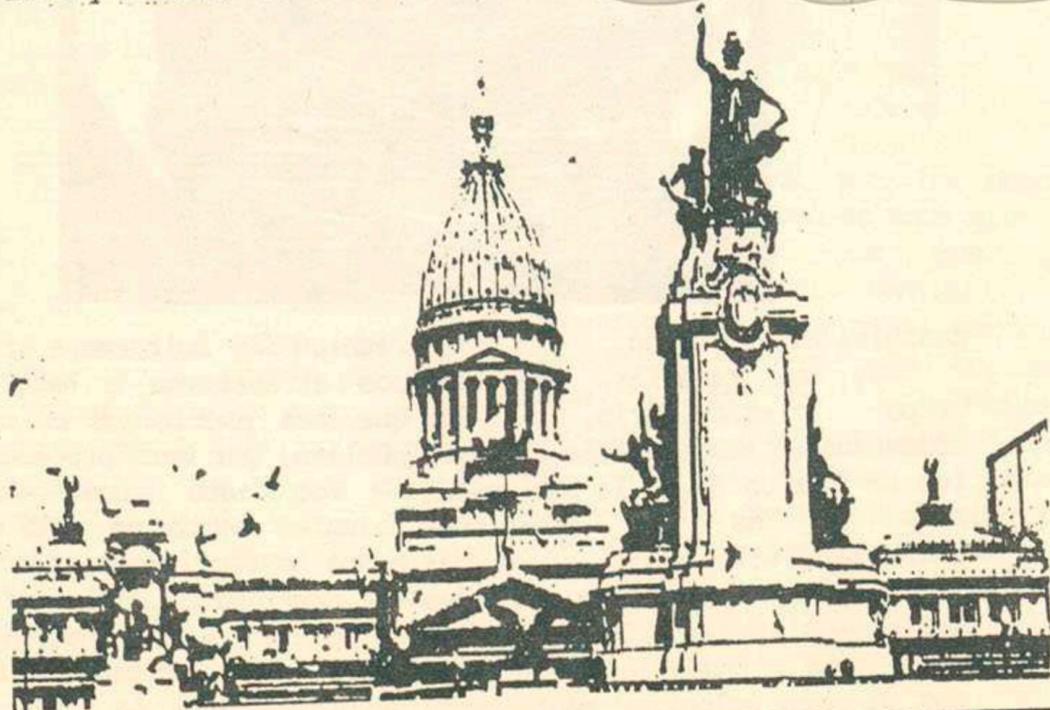
Hay que resaltar, que como nos atreveremos a hacer todo lo grupo minoritario, los que nos prohibimos en casa o en homosexuales somos quizás el mayor público, por mera precaución. (de un 3 a un 3% de la población, Por esto mismo, los homosexuales las mediciones sexuales somos no sólo discriminadas y reprimidos, sino a veces **invisible**, ya que estamos en todas autorreprimidos. Algunos aceptan las clases sociales, en todas las no solamente ser minoritarios sino religiones y todas las etnias. Si estar en posición inferior y nos dejamos colonizar mentalmente despreciable. La CHA intenta y nos adoctrinan en la creencia de ayudar a los individuos de la

población Gay para que rechacen esa inferiorización, y se fortalezcan en apreciar lo que hace distintos.

Ser diferentes es muy positivo, sobre todo si se refuerza la identidad de grupo en los homosexuales y eso significa reforzar la confianza de que nuestro ejercicio de la sexualidad es libre y correcto, aunque la sociedad dominante diga lo contrario.

Como todos los grupos minoritarios tenemos que luchar por un estado de convivencia democrática que haga que nuestros derechos de personas valgan tanto (no más, ni menos) como los del vecino. Para evitar ataques y represalias, y al mismo tiempo preservar nuestra identidad, necesitamos leyes antidiscriminatorias abarcadoras y explícitas. (En la Ley actual, la orientación

sexual ha sido pasada por alto. Esto es discriminatorio contra nuestro grupo.). Debemos luchar también contra la discriminación legal y social, contra los mitos sociales que se usan contra nosotros. Para ello, debemos defender los derechos de las otras minorías que se encuentren en situación similar a la nuestra; no es necesario luchar por los derechos de los niños ricos, que sin duda son una minoría social, pero no están discriminados ni perseguidos. Además, hablamos de represión legal-policía, no de represión psicológica que nada tiene que ver con la Ley de Averiguación de Antecedentes o los Edictos Policiales. Tampoco podemos luchar por los policías de barrio, mal vistos a veces por sus vecinos; sin duda son discriminados socialmente y les duele, pero no corren riesgo de



que se los arreste y juzgue por ser policías. Hablamos de minorías sociales sujetas a discriminación y represión social. Esto es, sujetas a control social.

20%, pero que son aceptadas por gran número de los grupos desposeídos de influencia.

Para evitar que ese discurso sea puesto en tela de juicio, hay



Una observación simple nos dice que, sumando todas las minorías se obtiene una mayoría invencible. En realidad, el poder de gobernar y tomar decisiones está repartido en grupos que no exceden del 20% de la población. El otro 80% restante está controlado socialmente, y dividido en grupos antagónicos, gracias a la desconfianza y desprecio mutuo sembrado por el sistema de rótulos. El 20% que se distribuye el poder y el discurso sufre una discriminación inversa; esto es, son privilegiados por fortuna, poder y posición, que además rigen el discurso de la sociedad, y logran convencer a las mayorías de que es la verdad. El discurso hegemónico de ese 20% privilegiado consiste en imponer ideas o creencias que benefician a ese

que mantener bajo control todas las minorías. A unas se les aplica la rotulación; a otras, los Edictos; a otras, la Policía; a otros, Instituciones Parapoliciales. Hay un sistema de represión complejo para los discriminados. La CHA promueve el desmantelamiento de ese sistema, promueve la organización de los grupos minoritarios, y asume la representación de la problemática de los homosexuales en la Argentina. Hacia los homosexuales, somos una instancia de organización, hacia los demás grupos, somos solidarios; hacia el discurso hegemónico, construimos un discurso alternativo; hacia el poder, somos defensores de los derechos de las minorías; hacia la sociedad dominante, somos defensores de la igualdad y de los derechos inalienables de la persona. Por eso somos pluralistas.

ENCUESTA:

¿cuando empezó la liberación gay?

¿En 1984, con la fundación de la CHA en Buenos Aires?

¿En 1969, con Stonewall en Nueva York?

¿En 1968, con la fundación de la Iglesia Metropolitana por Troy Perry en Los Angeles?

¿En el año 30 D.C., con el Ministerio de Jesús?

"El espíritu del Señor sobre mí,
porque me ha capacitado para llevar
la buena noticia a los pobres ...
a poner en libertad a los oprimidos"

(Lucas 4:18-19).

¿En el año 1300 A.C., con Moisés y el Exodo israelita
(la primera revolución en la historia humana)?

"Yahveh (Libertador Soberano) está haciendo
justicia y liberación para todos los oprimidos;
hizo conocer sus caminos a Moisés
y sus hazañas al pueblo de Israel"

(Salmo 103:5-6).

¡Descubre tus raíces y las raíces de toda liberación
auténtica y libertad duradera!

Te invitamos a reunirte con nosotros para celebrar "la libertad
gloriosa de los hijos e hijas de Dios"
(Romanos 8:21).

Iglesia de la Comunidad Metropolitana

- 30.000 miembros en 10 países

- la organización homosexual más grande del mundo
- 22 años luchando por una liberación Gay auténtica.

Cada domingo, 7 p.m., Maipú 484, Piso 2, Capital.

LA CHA Y LA MUJER

La homosexualidad, femenina y masculina se inscribe en el orden de las vicisitudes de todo lo humano como una variante más. Tiene tanto o tan poco sentido preguntar la causa de la homosexualidad, como preguntarse la causa de la heterosexualidad.

Las mujeres básicamente encontramos en la CHA este tipo de conceptos liberadores e igualitarios. Desde 1984 hemos encontrado dentro de la Asociación no sólo un lugar de participación sino un lugar de decisión y por ende de pertenencia.

La mujer homosexual sufre una discrimi-



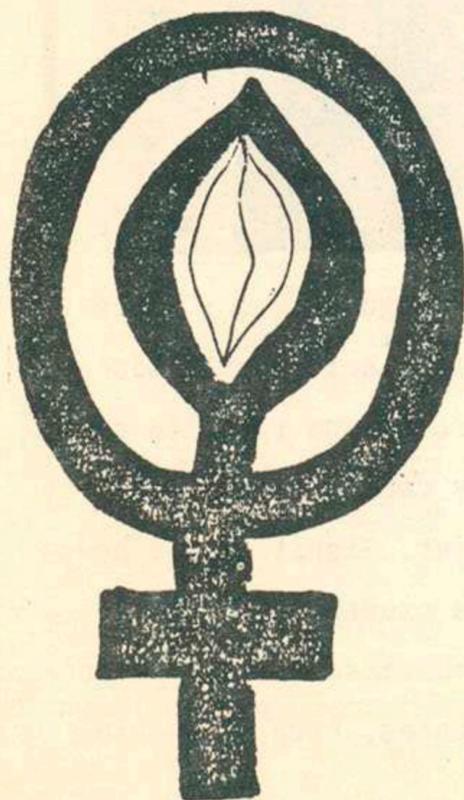
nación sutil y en algunos casos directa y agresiva. La relación entre dos mujeres puede parecer una reacción contra los hombres y contra nuestro propio status de mujer. Significa, de hecho, liberarse de ciertos condicionamientos e independizarse de las pautas culturales corrientes. Para el proble-

ma de la mujer homosexual ha implementado una política de esclarecimiento e inserción en otros organismos que luchan por los derechos de la mujer. En este camino hemos participado de Encuentros Nacionales e Internacionales. Anualmente convocamos junto a otros organismos a las marchas del 8 de Marzo, "DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER" introduciendo el problema de la sexualidad, que estaba ausente en años anteriores.

En lo interno la CHA tiene reservado

un espacio importante para la mujer que se acerca, tanto en los grupos de reflexión mixtos como en los que las mujeres podemos reflexionar entre nosotras sobre los puntos de coincidencia de la liberación sexual y las estrategias de lucha.-

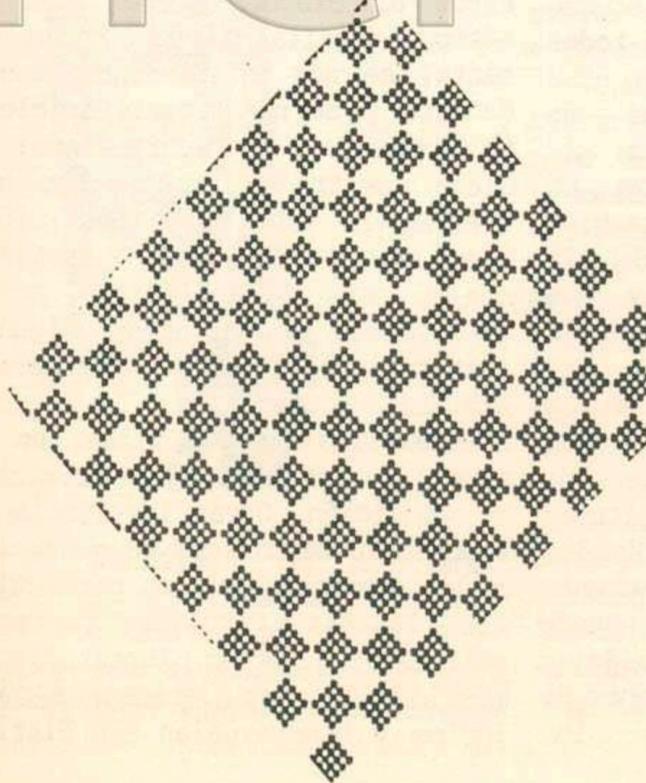
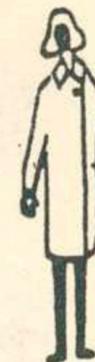
Tradicionalmente los grupos de Liberación Homosexual tienen grupos aislados de mujeres ó estas recrean Organizaciones separadas. La CHA ha entendido que el problema del homosexual hombre y mujer es uno solo y por ende la lucha debe darse en forma compartida, respe-



tando las particularidades que pueden encontrarse en cada caso.-

También en el área del Sida hemos recopilado información respecto a la realidad de la Mujer y esta patología donde nuevamente vuelven a colocarnos en un segundo plano.

En estos seis años de lucha las mujeres homosexuales hemos estado luchando por un objetivo general como es la concepción del libre ejercicio de la sexualidad como un DERECHO HUMANO, desde este número especial del VAMOS A ANDAR te convocamos a que nos acompañes.-



CONTROL SOCIAL

Y REPRESION

La CHA sostiene que en nuestra sociedad hay diversos niveles de discriminación y represión. La sociedad dominante mantiene su poder gracias a un discurso hegemónico que se impone a todos los grupos y capas sociales. Ese discurso contiene códigos de conducta para todo, desde la sexualidad hasta la forma de morir. Ese discurso también protege los intereses de la sociedad dominante, y hace que unos grupos sean los **heroes** de la película, y otros los **malos**. Los **villanos** de la película, en la Argentina, son los judíos, los extranjeros, los militantes de cualquier causa, las prostitutas y... los homosexuales. Según las necesidades de un momento histórico u otro, un grupo puede ser el **malo de la película** o dejar de serlo; pero no parece haber ni un solo caso en que los

homosexuales no sean chivos emisarios de cualquier problema que afecte al sistema vigente. Ser contestatarios o alternativos al discurso hegemónico es siempre desafiar al poder. Por lo tanto, se nos inferioriza, se nos denigra y se nos hace invisibles. Lo primero es el oscurantismo: se niega nuestra existencia, se nos cierran la radio, la televisión. Luego es el fanatismo: se sostiene que, si existimos, somos disolventes y malvados. Algunas instituciones (las Fuerzas Armadas) expulsan a los homosexuales de sus filas (en el papel) o los obligan a silenciar su condición. Otras instituciones execran la sexualidad en general y a los homosexuales en particular (la Iglesia Católica y otras religiones). Otras instituciones más fluctuantes atacan a los judíos y homosexuales sin distin-

ción (los grupos pro-nazis, como el que pintó una svástica sobre un cartel de la CHA en Avenida Santa Fe, o los que en Belgrano R dejaron este graffitti: **Combata el SIDA, mate un puto, simétrico con el viejo Haga patria, mate un judío**).

Pero como las presiones del discurso varían, el poder dominante se asegura teniendo a su disposición un sistema legal-político para el caso. Las leyes represivas están en vigencia; la Ley de Averiguación de Antecedentes (Decreto-Ley 333/58) y los Edictos Policiales federales, más los provinciales calcados de él, permiten detener a grandes números de personas sin más razón que mantener la sensación de un estado ocupado, de una población dividida e indefensa, y de que todos estamos vigilados y/o fichados. El

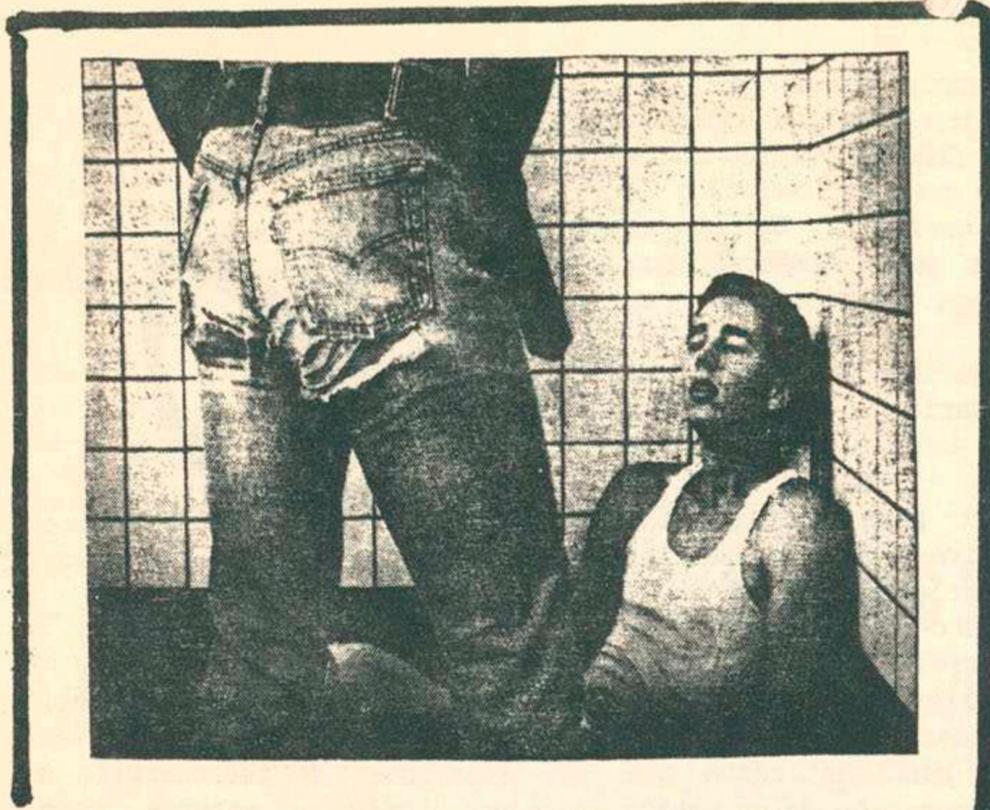


sistema policíaco se mantiene alerta, se ejercita de vez en cuando con los homosexuales, los pobres y los sin techo, y de vez en cuando hace inmensos operativos



para mostrar su fuerza y rapidéz, demorando a miles de personas en las estaciones de ferrocarril, o cercando barrios enteros para proceder a su requisita. Son **operaciones preventivas**, de acuerdo con el discurso hegemónico, y ante los demás grupos se propagandizan por radio y T.V. como formas de **mantener la Ley y el orden**, y evitar el crimen y la droga, o disminuir la prostitución o la corrupción.

Cuando las posibilidades de perturbación en el sistema crecen, como en el último año con los saqueos a supermercados, o en los dos primeros meses de 1990, con el hambre generalizado en los cordones industriales de Buenos Aires, Córdoba y Rosario, se suman las fuerzas de Gendarmería y Prefectura. Y ahora, a partir del decreto 349/90 del Presidente Menem, que perfecciona el anterior del Presidente Alfonsín, que creó el Consejo de Seguridad Nacional, la pirámide represora se completa con la mejor pertrechada y entrenada de las instituciones: las Fuerzas Armadas. Su entrada en acción se



programa para cuando las Policías, Gendarmería y Prefectura queden desbordadas, y su accionar será regulado por el Reglamento del gobierno de Onganía, que especifica cómo actuar ante manifestaciones o grupos civiles; incluso especifica en que partes del cuerpo golpear. Esta disposición ha indignado inclusive a muchos integrantes de las Fuerzas Armadas, que ven rebajada su condición de defensores de la Nación a represores civiles, a una especie de superpolicías sin demasiada conciencia.

Como esto ya ocurrió antes, la CHA no sólo combate con la denuncia y la promoción de la democracia este sistema, sino que busca mantener viva la memoria de los excesos (en todos los órdenes aludidos) y de las aberraciones. Es el modo de evitar que la historia se repita. Recordar el Proceso, el genocidio, los

criminales económicos de Martínez de Hoz y sus seguidores, las violaciones de la Constitución y los derechos humanos, no es para atizar el odio, sino para promover la justicia y buscar paz e igualdad. Despertar en los homosexuales la conciencia de que si hoy empiezan deteniéndonos por irar por Santa Fe, ésa es la misma acción que permitirá en el futuro que los tanques anden peleando en nuestras plazas y calles, es fundamental no sólo para nosotros, sino para el país. Somos la primera línea de los reprimidos, los discriminados cotidianos. Nos aplican leyes y edictos de todos los días, y que preparan para la represión en gran escala, en los momentos pico, contra toda la población. Denunciar las leyes y la represión es ayudar a desmontar el control social y promover la democracia y la libertad.

DISCRIMINACION

DENTRO

DE LA

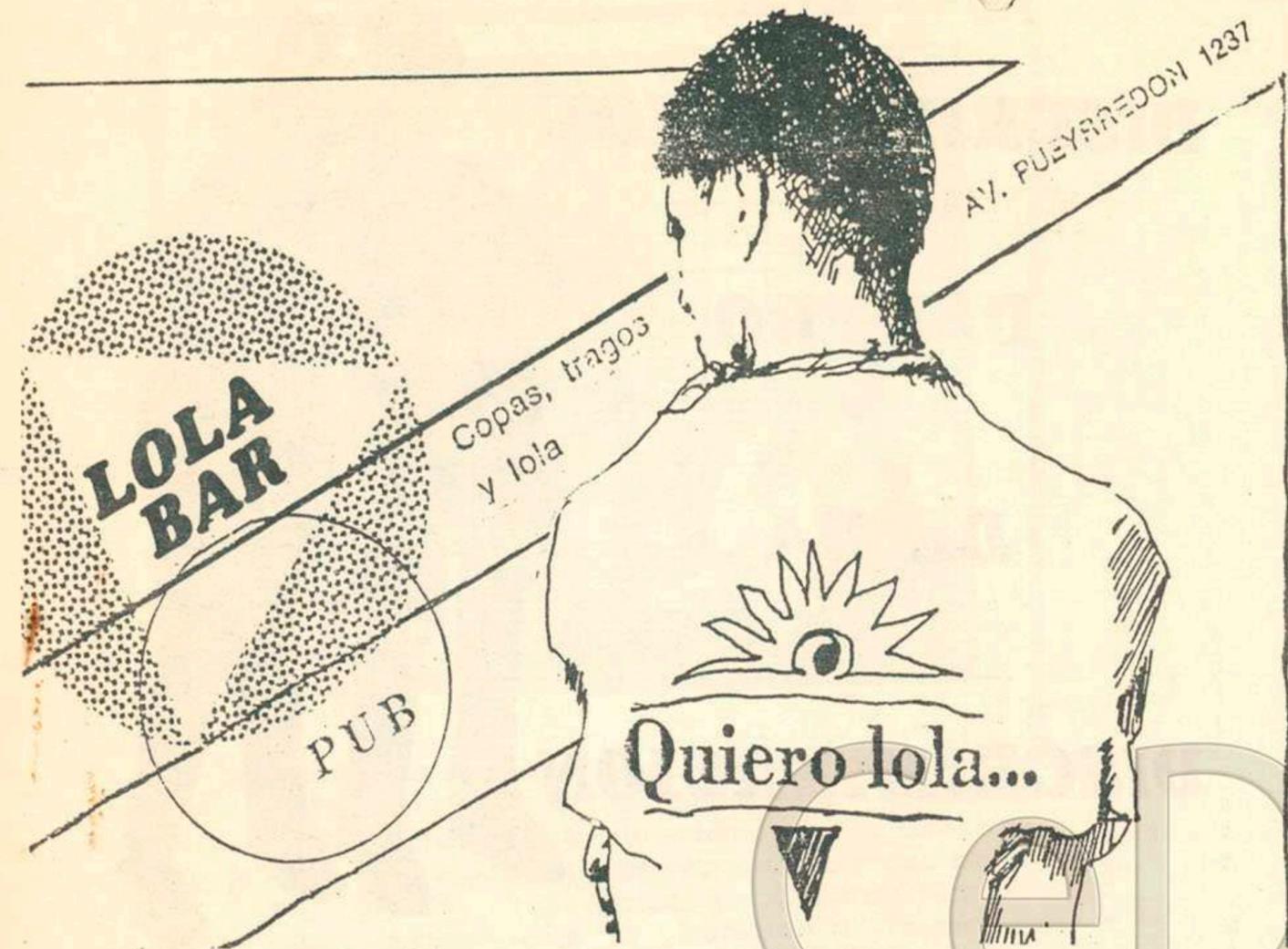
DISCRIMINACION



Hay una regla de oro en sociología que dice **todo grupo discriminado discrimina en su interior**. Esta regla no es una ley, sino la descripción de los hechos. Somos el espejo del sistema social que nos educa; aplicamos dentro de nuestro grupo la **ley del gallinero**, y de ese modo lo único que logramos es reproducir los esquemas sociales represores.

La CHA está contra toda discriminación y represión. Para nosotros es homosexual todo aquel que se considere a sí mismo homosexual; no importa si es mujer o varón, o si pertenece a ésta o

aquella tendencia u orientación dentro de la homosexualidad. No queremos uniformidad en las conductas sexuales dentro de nuestro grupo. Eso sería inclinarnos ante el mandato social. En cambio, proclamamos el derecho a disponer del propio cuerpo. Los de afuera dicen que hay sólo una manera de sexualidad permisible; por lo tanto, nosotros nos resistimos a ese mandato y elegimos el pluralismo. Todas las formas de sexualidad son bienvenidas dentro de la CHA,



mientras no dañen a otros o coarten la libertad de otros. Por eso, luchamos contra la discriminación dentro de la discriminación, y tratamos de despertar en la conciencia de cada homosexual que se nos acerca la convicción de que cada uno tiene derecho a ser diferente y a ser respetado o respetada en su diferencia. En cuestiones de sexualidad no se puede generalizar ni dar leyes, o uno está haciendo lo que la sociedad manda. Queremos suprimir la discriminación, dentro o fuera del grupo minoritario que representamos. Nuestros Estatutos la prohíben.

Por supuesto, no podemos ni queremos evitar conflictos

individuales. Una persona puede y debe estar en desacuerdo con otra, más de una vez. Pero nadie puede considerarse ni inferior o superior a otro por su conducta sexual. La Institución está por encima de sus miembros. La CHA sólo se niega a recibir a quienes etentan contra la CHA o están en contra del discurso de la CHA; pero si son democráticos, pacíficos, solidarios y libertarios en la sexualidad, todos son bienvenidos. Dentro de la CHA jamás habrá discriminación institucional; si un individuo la comete, será cuestión de los demás corregirlo. Y por supuesto, el discriminatorio nunca puede ser vocero ni representante de la CHA en ningún orden.

CAMPAÑA STOP SIDA

Que
no
desida
por
vos

El Sida llegó a la Argentina en 1982, y a partir de allí no sólo subió ininterrumpidamente las estadísticas epidemiológicas, sino que reprodujo los conflictos sociales que se desarrollan al rededor de la evolución de la enfermedad, como pasó en otros países.

La CHA se ocupó del Sida desde sus inicios imprimiendo material preventivo y organizando conferencias dirigidas a toda la sociedad.

En Agosto de 1987 ante el silencio oficial y el aumento de casos de discriminación hacia los enfermos de SIDA tanto homosexuales como los que no lo eran, la CHA inició un programa integral de solidaridad y prevención, denominado CAMPAÑA STOP SIDA.

Nuestro punto de partida es, al igual que en otros programas de la asocia-

ción, la defensa del individuo. Nuestro primer interés es el afectado, la denuncia de lo que sucede en los hospitales y la inoperancia de la autoridad sanitaria para encarar una campaña preventiva de carácter masivo y de contenido popular.

Nuestras acciones solidarias se implementaron en un principio a través del Fondo Solidario STOP SIDA, que se sustentó con la colaboración del conjunto del grupo homosexual de Buenos Aires, a través de fiestas y colectas que organiza la CHA.

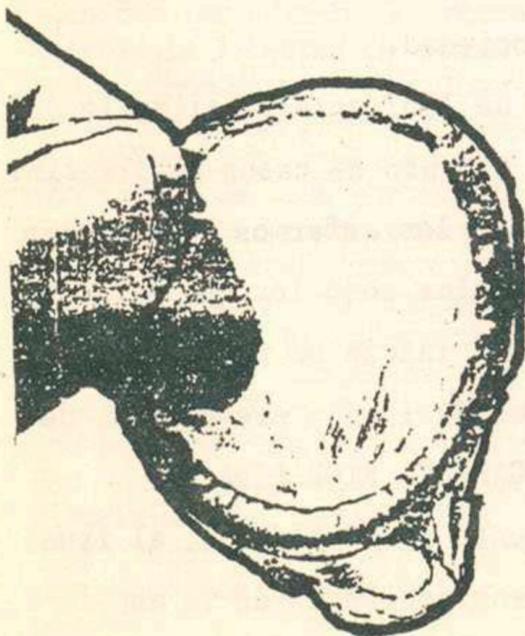
Los arreglos de infraestructura a la

sala 17 del Hospital Muñiz, lugar de internación de enfermos terminales, fue una de las acciones primordiales de nuestra propuesta como la ayuda individual a pacientes carecientes.

Implementamos servicios de información, apoyo terapéutico y agregamos a nuestro servicio legal, ya existente para casos de discriminación y represión, un área sobre Sida.

Luego de casi 3 años de trabajo hoy la Campaña Stop Sida en su faz preven

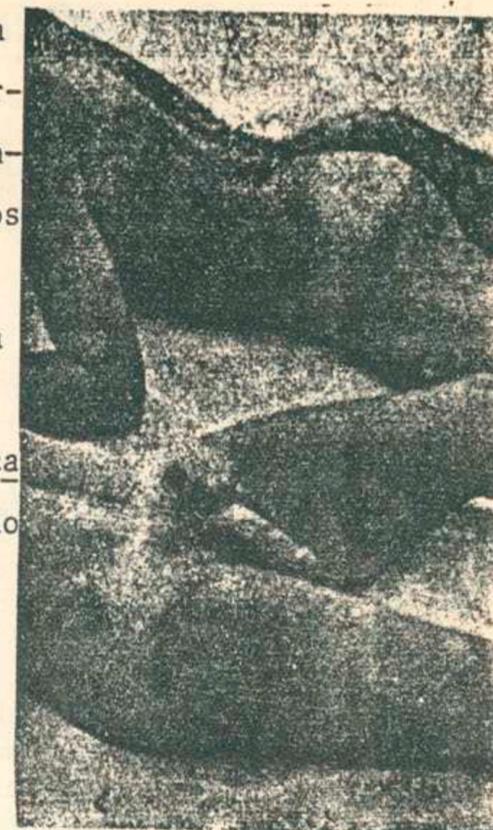
NO TE PRIVES
SE CREATIVO
EN EL SEXO



tiva está reconocida en el país y en el exterior, integrando la Mesa Coordinadora de Organismos no Gubernamentales que trabajan en Sida, en Buenos Aires.

En el ámbito latinoamericano impulsa la solidaridad de la ONGs de la región a través de la red latinoamericana de ONGs y también está colaborando como organismo en la creación de un Consorcio Internacional de ONGs.

Nuestra postura que observa al Sida



desde los mismos postulados de la Liberación Sexual, distingue a nuestros contenidos preventivos por estar basados en la libertad de opción.

No reprimimos, ni exigimos al plantear los peligros que implica la transmisión de la enfermedad, solamente informamos para una decisión en libertad.

Para el presente año la Campaña Stop Sida se propone lo publicado en el mes de Marzo en el boletín.



CAMPAÑA ANTIRAZZIAS

Las razzias policiales contra la población en general y los homosexuales en particular suelen basar su acción en la Ley de Averiguación de Antecedentes, 333/58 y en los Edictos. Las razzias han sido una constante desde que la CHA existe, y han aumentado o disminuido según el momento político o el humor del funcionario de turno. Los homosexuales somos un grupo particularmente atacado por arrestos constantes y cotidianos, en los que ocasionalmente se utilizan técnicas y se prueban métodos que luego se usarán contra otros sectores o se incorporarán como técnicas y métodos del aparato represivo.

Ni con la Policía Federal ni con las Provinciales es posible discutir el por qué de estas razzias. Las policías del país son instrumentos del poder político; él es quien las educa en la arbitrariedad y el autoritarismo. La identidad policial ha sido cambiada: de defensora pasa a represora, de protectora de la Ley y el Orden a controladora de la sociedad. Como el arma contra el abuso sistemático es la denuncia y el recurso a las Cortes, la CAMPAÑA ANTIRAZZIAS consiste fundamentalmente en la recopilación de casos documenta-

dos, para luego llevarlos ante las autoridades políticas. Pedimos a todos quienes hayan sufrido arrestos por causa de su sexualidad (aunque formalmente hayan sido esgrimidas otras causas) que se acerquen a la CHA y formulen su denuncia, que será registrada en dos biblioratos dispuestos para el caso. Luego, si el interesado lo desea, podemos derivarlo a consulta legal. La denuncia puede ser firmada (lo que le da más peso) o no. En este último caso, está respaldada por la trayectoria de la CHA.

Este registro es nuestra arma de presión para llevarlo a las autoridades políticas y para propagandizar los hechos dentro y fuera del país. La CHA gestionó largamente y al fin obtuvo una entrevista con el Secretario del Interior, Dr. Rodolfo Barra, quien se mostró sorprendido por lo que se le denunciaba, y pidió detalles de los hechos y prometió hablar con las autoridades policiales. Del libro de denuncias surgieron los datos que pedía, pero la promesa ministerial no fue cumplida. Del mismo libro surgen los datos que se elevaron a los organismos de Derechos Humanos Nacionales, a los organismos Internacionales, y a la ILGA. La

prensa internacional obtenida, contiene siempre nuestro llamado a que se envíen cartas al Presidente de la Nación con el pedido de que cese toda represión, y especialmente de la Ley de Averiguación de Antecedentes, que es una excusa para reprimir nuestra sexualidad. Muchos organismos han encontrado difícil tratar el tema, ya que la represión hacia nosotros o bien no se conocía o se daba por sentada sin discusión. Ante todos dejamos claro que la represión contra los homosexuales no es un hecho aislado, sino que cae sobre todos los sectores desprotegidos: pobres, jóvenes, sin techo. Nuestra CAMPAÑA ANTIRAZZIAS es una campaña de presión política

sobre las autoridades que manejan a la Policía, tanto como una campaña de concientización de la opinión nacional y de presión internacional.



INCÓGNITO
o... nada que ocultar
PUB

MARTES A DOMINGOS DESDE LAS 22

RAUL SCALABRINI ORTIZ 1721
(EX CANNING)

GAY DISCOTHEQUE

PARA DIVERTIRSE Y BAILAR EN
CONFUSION

¿TENÉS LUGAR?



HAY UN LUGAR
PARA LOS QUE
QUIEREN HACER
ALGO POR SI MISMOS
Y POR LOS DEMAS

¿QUERES VENIR?



COMUNIDAD

HOMOSEXUAL

ARGENTINA



CATAMARCA 469 P.B.A